

“COOPERAR: ¡un acto esencialmente educativo!”

Dr.C. Herman Van de Velde, diciembre 2011.

RESUMEN

El concepto de ‘cooperación genuina’, nos invita a investigar sus características ‘esenciales’. Se considera la ‘cooperación’ como una actitud en la interacción social, apuntando a una mayor calidad de vida. Se hace un análisis de tres contextos particulares de expresiones prácticas de esta actitud cooperativa: como estrategia educativa, como expresión de una económica solidaria y como un proceso de relaciones constructivas de apoyo mutuo. Independientemente de estos contextos diferentes, es posible identificar características propias de una cooperación ‘genuina’, tratando de visualizar la esencia propia, la razón de ser de la cooperación. Se afirma que la cooperación genuina se fundamenta en 5 pilares: el arte de escuchar (apertura), la habilidad de interpretar (lectura), la voluntad de compartir (ternura), la decisión de compromiso (postura) y la visión de integración (contextura).

Palabras clave: Interacción social, calidad de vida, cooperación genuina, actitud, estrategia educativa, economía solidaria

Introducción

En sus palabras ante los líderes caribeños, en la II Cumbre Cuba – CARICOM en Barbados, el Comandante Fidel Castro, advertía: "A la globalización neoliberal y egoísta, al antidemocrático orden político y económico internacional, debemos responder con la unidad y la globalización de la **solidaridad**, y la promoción del **diálogo**, la **integración** y la **cooperación GENUINA**".¹

Es en este sentido que se pretende identificar y aportar características esenciales de esta ‘cooperación genuina’. Analizando literalmente la palabra ‘co-operación’, entonces se hace referencia a ‘actuar en conjunto’. De allí se puede deducir que se trata de un trabajo colectivo de parte de varias personas, por propia cuenta o en representación de algún organismo (estatal o no). Existe un interés en común o al menos ‘complementario’, por lo que se comparte la voluntad de cooperar. La ‘cooperación’ se concibe en contraposición a la ‘competencia’, como ‘**actitud**’.

Botello² (2004,1) considera el concepto de cooperación como manifestación actitudinal de solidaridad, hacia la solución de necesidades o problemas comunes. En el contexto de este trabajo se retoma esta conceptualización de la cooperación como una ACTITUD. Al referir

1 Retomado de art. de E.C. Pérez en GRANMA: <http://www.adelante.cu/noticias/28/12/6/internacionales.CARICOM.php>

2 Profesor Universitario (URG-Guarico - Venezuela), con 20 años estudiando el movimiento cooperativo venezolano.

el autor a una actitud, se comprende que ésta está constituida por, al menos, 16 componentes (Van de Velde, 2010_a-5).

Al indagar respecto a la esencia del fenómeno ‘cooperación’, como categoría universal, necesariamente se tiene que distinguir entre los diferentes significados DIRECTOS de la ‘cooperación’, los cuales son posibles de descubrir analizando sus contextos particulares, lo que constituye la ‘esencia’ de este artículo y la que nos permitirá formular las conclusiones pertinentes.

Desarrollo

En primera instancia se aborda la cooperación como estrategia educativa, seguidamente se analiza el fenómeno en el contexto de una economía solidaria y de último como un proceso de relaciones constructivas de apoyo mutuo (interacción social) a diferentes niveles.

a. Cooperación como estrategia educativa

La cooperación como estrategia educativa ya tiene una larga historia. Es más que todo en contextos socio-políticos nacionales y/o locales donde se promueven las actitudes de solidaridad y compañerismo, que existen mayores niveles de profundidad en la experienciación con técnicas y procedimientos educativos que se basan en la ‘co-operación’.

Ebbens³ y otros (2005-2) indican que el aprendizaje cooperativo se basa en las siguientes palabras clave⁴:

1. **Interdependencia mutua positiva:** tal que la cooperación tenga sentido.
2. **‘Rendición de cuentas’ a nivel personal:** una responsabilidad personal. No es el grupo, sino cada participante quien responde por lo aprendido.
3. **Interacción directa:** todas las personas involucradas deben disponer de mecanismos de comunicación directa.
4. **Habilidades sociales:** cooperar se tiene que aprender y para esto se necesitan habilidades sociales que también deben ser aprendidas.
5. **Atención para el proceso grupal:** no sólo el producto, sino también el proceso debe ser tomado en cuenta, valorado y evaluado.

Se trata aquí de cinco conceptos inter-relacionados, representando componentes de una cooperación de calidad. Existe un objetivo común, el cual sólo puede alcanzarse si cada una y cada uno aporta, inter-actuando de manera constructiva y permanente con las y los demás del grupo.

³ Investigador y docente universitario de Holanda con varios libros sobre ‘aprendizaje cooperativo’, ‘aprendizaje activo’, ‘aprendizaje efectivo’ y otros temas relacionados.

⁴ Fórrer, Kenter y Veenman (2000) identifican estas mismas palabras clave como ‘características básicas’ del aprendizaje cooperativo.

En el sitio web del 'Institut de Ciències de l'Educació de la 'Universitat Rovira i Virgili'⁵ se plantea que el concepto clave del aprendizaje cooperativo, es **la dimensión social del aprendizaje** y a su vez en ella, el valor de **la relación entre iguales**, lo cual descarta la idea de que para aprender es indispensable seguir instrucciones de alguien necesariamente considerado como 'más sabio'.

Es importante observar la importancia de esta 'relación entre iguales', independientemente de que como personas nos diferenciamos. Se trata de un tratamiento donde tenemos deberes y derechos iguales – construyendo en colectivo oportunidades – de que estamos en condiciones acordadas y a partir de este acuerdo en un contexto totalmente compartido. Por supuesto que, en este contexto social, la **solidaridad** empieza a jugar un rol muy importante.

Como fundamentos del aprendizaje cooperativo, Rue Joan⁶ (1994), del Departamento de Pedagogía Aplicada la Universidad Autónoma de Barcelona, menciona el valor potencial educativo de las interrelaciones, de la socialización e integración, ya que promueven el 'des-equilibrio' (Piaget) y el conflicto socio-cognitivo (Vigotsky).

Llama la atención **el reconocimiento acertado del valor educativo intrínseco de la cooperación**. Es decir, la cooperación, al cumplir con su propia esencia de ser 'cooperación', cumple una función educativa, ya que incide en la formación mutua de valores, en la profundización y el cambio de actitudes. Y donde hay cambio de actitudes, en sentido positivo, de hecho hay aprendizaje constructivo.

Con el aprendizaje cooperativo se parte del hecho que entre 'iguales', aunque con el acompañamiento y la facilitación de 'expertas/os – docentes, estudiantes, madres o padres, otras personas', se logra crear un ambiente más idóneo para la construcción de oportunidades de aprendizaje.

El fenómeno que se presenta, a la hora del aprendizaje cooperativo, es el hecho comprobado que quién aprende más y mejor es la persona que logra explicar y que logre que sus compañeras/os comprendan lo que explica. De allí, el gran reto, bajo esta estrategia pedagógica, que el o la facilitador(a) (cooperante) se convierta en un(a) compañero/a más del grupo.

Entre las ventajas de un aprendizaje cooperativo se deben mencionar al menos las siguientes:

- . Aprender de las experiencias que comparten las y los compañeras/os (observación mutua).
- . Aprender a valorar los diferentes puntos de vista para resolver un problema.
- . Aprender a asumir y cumplir responsabilidades particulares que forman parte de un todo más amplio y donde la calidad total depende también del trabajo propio ("soy importante" – autoestima).
- . Aprender a coordinarse en el quehacer (inter-actuar) y a elaborar conjuntamente las soluciones a los problemas.

⁵ http://www.ice.urv.es/modulos/modulos/metodolo/apr_coop.html

⁶ Joan RUE es profesor del Departamento de Pedagogía Aplicada de la UAB, del que fue director. Se ha especializado en temas de Formación de profesores, Didáctica y Desarrollo curricular. En la actualidad es miembro del Comité ejecutivo de RED-U y delegado de esta red en ICED (International Consortium for Educational Developm

La cooperación como estrategia educativa, también puede valorarse a nivel de facilitadoras/es. Esto es el caso de la ‘actividad pedagógica cooperada’, a la que se refiere Carmen Reinoso en su tesis doctoral. Esta concepción relativa a la actividad pedagógica cooperada es que la base estructural de la cooperación la constituye el grupo constituido por 2 ó 3 profesoras/es en aulas de 30 y 45 estudiantes respectivamente, por lo que la actividad pedagógica cooperada abarca además un proceso de co-dirección del trabajo del dúo y trío. (Reinoso, 2005, 28). Lo interesante del aporte de Reinoso es que retoma lo planteado acerca de los efectos que sobre la personalidad del sujeto puede tener el trabajo en cooperación (desde el enfoque de estudiante) y transfiere el mismo hacia el desempeño profesional del / de la profesor(a). (Reinoso, 2005, 30).

En realidad, se trata de una relación dialéctica dentro de los procesos de aprendizajes, donde se visualiza la cooperación como estrategia educativa, tanto entre facilitadoras/es, entre estudiantes, como también entre estudiantes y facilitadoras/es.

Hasta aquí los argumentos que visualizan la esencia de una cooperación en el contexto de los aprendizajes significativos. A continuación una referencia a la cooperación en un contexto de economía solidaria.

b. Cooperación como expresión de economía solidaria

La definición de ‘economía solidaria’ no es tan sencilla, ya que su significado depende de autor a autor y de contexto a contexto. Tampoco es el objetivo de este trabajo profundizar al respecto. Sin embargo, es importante puntualizar algunos aspectos:

- . Se trata de un modelo incluyente, en el cual se consideran las capacidades y potencialidades personales y colectivas.
- . Se pretende la construcción de unas relaciones económicas más justas y equitativas, desde la constitución de un movimiento político-social que apunta a ‘otra sociedad posible’.
- . Su objetivo es la integración social.

El trabajo colectivo y el ejercicio de la solidaridad son componentes fundamentales de una economía solidaria. Como ejemplos de Economía Solidaria se pueden mencionar: las cooperativas, “grupos de comercialización”, grupos de campesinos, mujeres que producen y venden artesanía, gestionar un café-internet cooperativo/asociativo, comunidades de indígenas que producen de manera colectiva,...

Es importante considerar el origen del cooperativismo. El Uruguayo Martí⁷ (2003, 1) plantea al respecto: “El movimiento cooperativo encuentra su origen en el tiempo de la Revolución Industrial, cuando surge, en Inglaterra, una experiencia revolucionaria: el 21 de diciembre de 1844 en Rochdale se abre un almacén promovido por una modesta asociación obrera fundada unos meses antes: la Sociedad Co-operativa de los Equitativos Pioneros de Rochdale.”

⁷ Profesor de Historia. Realizó estudios de posgrado en el ILADES y en Economía Popular y de Solidaridad en la UB en Chile. Es Magister en Historia Económica. Se desempeña como asistente en investigación, docencia, extensión y gestión en el Programa de Historia Económica y Social.

A partir de aquella gesta, humilde en sus dimensiones, pero de indiscutible trascendencia histórica, la cooperación pasó a ocupar un lugar fundamental en el campo de las realizaciones solidarias: “En estos momentos el movimiento cooperativo congrega alrededor de 800 millones de asociados en todo el mundo y su volumen operativo equivale al Producto Bruto Interno de varios países” (Plaul⁸, 2008). En el año 1923, la Alianza Cooperativa Internacional instituyó el día internacional del Cooperativismo (1er sábado de Julio).

En el caso concreto de las cooperativas, el objetivo principal que orienta las decisiones es maximizar el beneficio de sus propios organizadores e integrantes. Son las y los trabajadoras/es quienes contratan al resto de los factores buscando maximizar el trabajo. El beneficio puede ser muy variado: desde mantener la fuente de trabajo, obtener un mayor ingreso o retribución por el trabajo desplegado, mayor seguridad ocupacional, condiciones laborales más humanas y dignas, el autocontrol de las propias actividades laborales y de sus condiciones de realización. En todos los casos buscan subordinar el capital a la persona humana portadora del trabajo o a la comunidad organizadora de la empresa.⁹

Luis Razeto (citado en Martí, 2003, 3) afirma acertadamente que el cooperativismo, no sólo es un modo distinto de hacer economía sino que se postula como un proyecto de reforma y transformación social y cultural.

Lo importante es, como también lo señala Plaul (2008), que el cooperativismo no sólo hace referencia a la dimensión económica sino que se basa en valores éticos: “Son la prueba viviente de que otra realidad es posible. Una realidad donde la ley de la selva y ‘el sálvese quien pueda’, individualista y competitivo es reemplazado por la **solidaridad** y la **construcción colectiva**.”

Realmente, el cooperativismo va más allá de una simple forma de organización. Esto mismo se expresa en un artículo del periódico ‘El Nacional’¹⁰ de República Dominicana al plantear: “El cooperativismo es una doctrina, una filosofía de vida y convivencia humana basada en la acción social y económica que tiene como fundamentos primordiales la **cooperación**, la **solidaridad**, la **autogestión**, la **participación** y la **independencia** pero, al mismo tiempo la **interdependencia**.” Más adelante plantean en el mismo artículo: “(el cooperativismo) busca contribuir con el desarrollo y distribución equitativa de las riquezas materiales sin perder de vista el aspecto espiritual. Teniendo dentro de sus códigos supremos: la **educación**, la **distribución** y la **equidad**.” Queda claramente señalada, en este aporte, la esencia educativa del movimiento cooperativo. Llama mucho la atención la coincidencia entre los valores del cooperativismo y los valores educativos identificados en el aprendizaje cooperativo como estrategia pedagógica.

Después de haber planteado los contextos del aprendizaje cooperativo y del movimiento cooperativo, se aborda el contexto de la cooperación como un proceso de establecer **relaciones constructivas de apoyo mutuo** entre personas o representantes de organizaciones o entes estatales nacionales o internacionales.

8 Ricardo L. Plaul es Secretario de Relaciones Instituciones del banco CREDICOOP, filial Escalada y está relacionado a la Universidad de Santiago de Compostela, España.

9 Basado en Martí, 2003, 3-4)

10 El Nacional del 29 de noviembre del 2008. <http://www.elnacional.com.do/semana/2008/11/29/769/Apuntes-sobre-cooperativismo>

c. Cooperación como un proceso de relaciones constructivas de apoyo mutuo

En este caso, unos se presentan con mayores niveles de ‘desarrollo’ en determinada área – y por consiguiente tienen relativamente menos necesidades – y otros más bien se presentan con mayores niveles de vulnerabilidad en esta misma área, o donde unos tienen más ‘recursos’ (económicos, técnicos, humanos,...) y otros menos; y viceversa.

El término más común aquí es el de ‘cooperación internacional’, sin embargo la cooperación también encuentra su expresión a nivel nacional (entre organizaciones, entre instituciones del estado y grupos poblacionales, entre estas instituciones y las organizaciones, etc.) y a nivel local (entre gobiernos locales y sectores poblacionales, entre organizaciones y sus ‘grupos meta’, entre líderes de la comunidad y su gente, entre comunidades, etc.).

local (entre gobiernos locales y sectores poblacionales, entre organizaciones y sus ‘grupos meta’, entre líderes de la comunidad y su gente, entre comunidades, etc.).

Cooperación local

Solarte Lindo¹¹ (s.f., 16) refiere a este tipo de cooperación de la siguiente manera: “Cuando hablamos de Cooperación Local la entendemos como un proceso que nace o se estructura de la mano de los ciudadanos que hacen parte de un territorio.” En esta referencia se nota claramente cómo la cooperación local está ‘localizada’ territorialmente, comprendiendo ‘territorio’ no sólo como área geográfica sino como un ‘sistema integrado por todas sus potencialidades de cualquier índole’.

El mismo autor (Solarte, s.f., 17) plantea que los fundamentos de la cooperación local son la auto-institución,

autogestión y ciudadanía. Bajo ‘auto-institución’ entiende “un proceso de construcción permanente y crítica de los valores, principios, normas y prácticas que rigen las relaciones entre sociedad y Estado, a través de la

participación de todos los ciudadanos.” Es importante observar cómo estas expresiones se acercan, se apuntan a la esencia educativa de los procesos cooperativos locales al referirse al ejercicio diario del rol de ciudadana/o, algo para lo cual, necesariamente me tengo que preparar. El aprendizaje cooperativo y el mismo cooperativismo, a los cuales ya se hizo referencia anteriormente, son expresiones claras de alternativas viables para esta preparación.

Consecuentemente con lo anterior, se resaltan dos aspectos importantes en estos procesos y en el desarrollo de la ciudadanía (Solarte, s.f., 21):

- 1) Se trata de una **intensa tarea pedagógica** que atraviesa la institucionalidad y permita acercarla al ciudadano. Antes que campañas de orientación se necesita establecer procesos que transformen la visión de una sociedad de individuos por una de ciudadanos, que promuevan lógicas de integración por encima de las de sustitución.

¹¹ Sociólogo colombiano, también director de ‘Pacifistas sin Fronteras’, Bogotá – Colombia.

- 2) Implica una incorporación decidida en el / la ciudadano/a del respeto a los **derechos y deberes** que tiene en la sociedad.

Así, la Cooperación Local obliga a pensar en el tránsito de agente o actor al de ser socio. Podría decirse que en la cooperación, como socios, se realiza el deber de la ciudadanía. Se transita, en este sentido, de la idea arraigada de ser habitante de un territorio a ser ciudadana/o comprometida/o con la sociedad de la cual es parte integrante.

Esta cooperación local, desde un territorio relativamente delimitado (comunidad, municipio, departamento o provincia), con su componente eminentemente educativo comparte características con la cooperación nacional.

Cooperación nacional

Es poca la información disponible respecto al concepto de ‘cooperación nacional’. Por lo mismo, se menciona, a continuación, un ejemplo muy significativo, que, desde su contexto singular, aporta para la comprensión de una cooperación a este nivel (nacional). Se trata de las ‘misiones’ organizadas en la República Bolivariana de Venezuela, una de las sociedades con una expresión muy intensa de cooperación nacional. Las misiones son programas de atención a necesidades primarias de la población más necesitada.

Las misiones¹² contribuyen a la construcción de una sociedad plural más participativa, democrática y solidaria, manifestándose como agente clave del desarrollo endógeno. No se trata de desarrollo autárquico, por el contrario significa utilizar para los propios propósitos y objetivos regionales o locales lo mejor del entorno, lo más pertinente para la problemática propia de Venezuela en su proceso de transformación socio-productiva.

Estas misiones se califican como una expresión de la cooperación nacional por su proyección y su impacto a nivel de todo el país. La Cooperación Nacional surge en aquellas sociedades donde los entes estatales se apoyan de la gestión de estructuras de participación ciudadana, así como de la coordinación con otras entidades de proyección nacional o local, para desarrollar diferentes proyectos de desarrollo socio-económico.

Es importante valorar que para poder hablar de cooperación, necesariamente debe haber una responsabilidad compartida en la co-ejecución de un posible proyecto. Esta responsabilidad compartida es consecuencia de todo un proceso de gestión y concertación mutua entre los diferentes actores (al menos uno de proyección nacional), los cuales al final llegan a un acuerdo de cooperación. Es decir, no se trata de, por ejemplo, la construcción de una carretera de parte del Ministerio de Transporte e Infraestructura en alguna localidad del país.

Cooperación internacional

Al hablar de ‘cooperación internacional’, entonces, al menos uno de los actores involucrados es de proyección internacional. Por lo general hay un actor extranjero y un actor nacional, el cual puede ser de proyección nacional o de proyección local, puede ser un ente estatal tanto

12 Más sobre las misiones en Venezuela: <http://www.gobiernoenlinea.ve/miscelaneas/misiones.html>

como un ente privado. Lo importante, nuevamente, es valorar el tipo de relación que se establece entre los actores involucrados en cierto ‘convenio de cooperación’. Es de interés, en este trabajo, enfocar particularmente el valor educativo de la cooperación, en este caso, ‘internacional’. Sin embargo, para poder distinguir bien el mismo es necesario diferenciar tipos de cooperación internacional.

Se consolidan los modelos de cooperación internacional a partir de 1945, cuando tras la segunda guerra mundial, se crea el Sistema de Naciones Unidas. Gómez ¹³(1998, 2) plantea al respecto: “Independientemente de que en su concepción la cooperación internacional tuviera características diferentes a las que se mencionan a continuación, su práctica generalizada, ... muestra entre otras las siguientes (características): asistencialista, asimétrica, dirigida a receptores pasivos, coyuntural, condicionada. Esta práctica de la cooperación fue puesta así en marcha tanto por quienes la ofrecían y daban, como por quienes la aceptaban y recibían:... ‘los ricos del planeta’ deciden qué debe hacerse por los semejantes pobres, se despojan de parte de su riqueza y la entregan a quienes la reciben feliz y espontáneamente...”

Es un hecho que el día de hoy (12 años después) no es este el tipo de cooperación que se pretende. Sin embargo, en muchos contextos, la condicionalidad del apoyo sigue predominando. En la Nicaragua de hoy se juega abiertamente con la posibilidad de disminuir o aumentar la cooperación internacional, desde Europa tanto como desde Estados Unidos, considerando sus interpretaciones del contexto político-social.

Si la cooperación implica un trabajar juntos donde se construye una relación de ‘ganar – ganar’, entonces se debe analizar las actitudes de ambos lados. En lo expresado en la cita anterior por Gómez está implícita una actitud de superioridad de parte de quienes ofrecen y una actitud de inferioridad de parte de quienes reciben. No es difícil imaginarse una cooperación diferente que se caracteriza por:

- . acompañamiento en el quehacer conjunto
- . una relación horizontal
- . una participación activa de los ‘grupos meta’, siendo socios
- . una visión a largo plazo
- . no ser condicionada

Se puede visualizar mejor todavía la diferencia entre ambas concepciones de la cooperación internacional al plantear que para la primera se trata de ‘intervenir’, mientras que en la segunda se propone ‘acompañar procesos’ mutuamente.

Las organizaciones cooperantes, con frecuencia, tienen unas limitantes: “... responden más a la necesidad de autoempleo de sus integrantes que a las necesidades concretas del problema que se pretende abordar. Otras veces, encontramos un grado insuficiente de experiencia y niveles de profesionalización muy bajos.” (Radio y Educación de Personas Adultas, # 57, 2007, 3) Esta es una realidad que, en el contexto centroamericano, y particularmente en Nicaragua, se perfila claramente.

¹³ Carlos H. Gómez, en 1998, Director de Programación de la OEI en ese entonces.

Llama la atención que Gómez (1998, 3) cita el Documento Base para la discusión del I Encuentro de la Cooperación Internacional, realizado en Santiago, Chile en septiembre de 1997: “**Educación y Cooperación** son partes inseparables del mismo proceso. Más aún, la educación es el elemento potenciador para el logro de un desarrollo humano sustentable y, por lo tanto, debe tener una destacada prioridad...”.

Es fundamental, en la búsqueda de la relación entre cooperación y educación, constatar que la pobreza no es una catástrofe natural, sino una catástrofe social que tiene su origen en la aplicación de políticas económicas donde prevalecen intereses de pocos. La desigualdad social y la injusta distribución de la riqueza en cada país y en el mundo no se resuelven con filantropía, sino con cambios profundos en el sistema mundial, con **otra relación Norte-Sur** y **otro modelo de cooperación internacional**, con otro modelo económico y otra política social, con crecimiento económico acompañado de un proyecto de desarrollo humano con soberanía. Por lo mismo es muy importante distinguir entre ayuda internacional y cooperación internacional. Al darse una ayuda hay alguien quien recibe y hay alguien quien da, ofrece. No necesariamente se trata de un trabajo conjunto (co-operación). En este sentido, mucha ‘ayuda internacional’ es incorrectamente calificada de ‘cooperación internacional’.

Es necesario y urgente pasar de la tradicional ‘ayuda internacional’ a **una auténtica ‘cooperación para el desarrollo’**. Hasta que se puede cuestionar si la ‘ayuda’, ¿es realmente ayuda? La “ayuda oficial para el desarrollo” (AOD), entendida tradicionalmente como la ayuda del Norte desarrollado (el Primer Mundo) al Sur en desarrollo (el Tercer Mundo), adolece de análisis histórico. Se asume que el Norte y sus agencias bilaterales y multilaterales vienen cooperando con el desarrollo del Sur sin que se ponga en duda que se trata de cooperación y que ésta contribuye al desarrollo. No obstante, este tipo de ‘cooperación’ viene siendo más parte del problema que de la solución, no sólo en América Latina y el Caribe, sino en otras regiones del mundo. Sólo hay que analizar el contexto político actual de Nicaragua, donde se condiciona esta ‘ayuda’ a raíz de que opositores no reconocen resultados electorales, tal como se plantea en otras ocasiones de este mismo texto.

La visibilidad y el poder de decisión que tienen las agencias internacionales dentro de cada país no guarda relación con su contribución monetaria real. Una parte sustancial de la ‘ayuda’ retorna a los propios países ‘donantes’ porque se trata de ‘ayuda ligada’ a la compra de bienes y servicios (caros y a menudo sobrevalorados) de esos países. Estados y sociedades se han vuelto dependientes de dicha ‘ayuda’: préstamos y donaciones que vienen con sus propias propuestas y requisitos, restan autonomía de pensamiento y acción a los países, se desparraman entre numerosas instituciones intermedias, consultores e investigadores, contribuyendo así a amortiguar –cuando no a callar– la discrepancia y la crítica.

Modificar el modelo tradicional de ‘cooperación internacional’ es una condición esencial para el avance de la educación y de la propia posibilidad de desarrollo en el Sur. Para lograr esto, es necesario ir desarrollando un nuevo modelo de cooperación, donde reina el **respeto mutuo** y el **desarrollo** de todas las partes involucradas. Quienes cooperan, no sólo pueden ser quienes tienen más, sino la cooperación tiene que ser de ambos lados, o más bien de todos lados. El norte necesita también del sur, se trata de trabajar juntos, se trata literalmente de cooperar.

Conclusiones

Independientemente de los contextos diferentes (como una expresión de lo particular en cada uno de ellos), es posible identificar **características propias de una cooperación 'genuina'** (como una expresión de 'lo universal'), tratando de visualizar la esencia propia, la razón de ser de la cooperación, la que se expresa, y por consiguiente, se fundamenta, directamente en cada acto de cooperación (lo singular). En este sentido se deben considerar los siguientes aspectos, válidos en cada uno de los contextos particulares antes mencionados:

- . el ejercicio consciente y permanente de **solidaridad** (responsabilidad y equidad)
- . el ejercicio del **diálogo** sincero, entre pares, entre 'iguales' sin precondicionamientos
- . la identificación con un interés general, la que permite la **integración social**, la integración entre las partes involucradas, entre las y los actoras/es relacionadas/os en función de un proyecto político-ideológico (participación ciudadana y compromiso comunitario)
- . identificación de una **coincidencia en intereses**, sobre la base de valores éticos
- . el respeto profundo por el aporte de cada uno de los actores involucrados
- . la consideración de la **diversidad** como una oportunidad para el aprendizaje y el desarrollo, resultando en un ejercicio activo y constructivo de interculturalidad.
- . el sentimiento de **necesidad de aprendizaje y desarrollo** desde cada uno de los actores involucrados, sin excepción (apoyo mutuo).

Al referirse a la 'gestión de la integración latinoamericana', El Dr. Valcárcel Izquierdo (2004, 11), especializado en todo lo concerniente a la educación avanzada y con una vasta experiencia en cooperación genuina integradora en Latinoamérica, desde Cuba, considera a la comunicación, la negociación y la cooperación como mecanismos de la integración. O sea, la cooperación 'genuina', en esencia, aporta a la integración, se compone desde una visión integradora. En el sistema de principios de integración que propone el Dr. Valcárcel, se señalan seis características como la base del proceso de integración:

- La necesidad de una **definición metodológica y organizativa**, previa y clara.
- La imparcialidad e **independencia de la función integrativa**.
- La **transparencia** entre las experiencias de integración y difusión amplia de sus resultados.
- La **retroalimentación** de los informes de trabajo.
- La **cooperación armónica** entre los países que participan en la integración.
- La **credibilidad**, así como la calidad profesional del personal.

Resumiendo, se debe afirmar que la **cooperación genuina** debe fundamentarse en 5 pilares:

Efectivamente, la cooperación genuina, desde el contexto que sea, necesariamente y en esencia, es y será **un acto educativo, una acción político-pedagógica**. En este acto educativo se perfilan cinco pilares fundamentales, que ayudan a resumir lo planteado anteriormente, desde su interrelación e integración creativa:

1. El **arte de escuchar** (solidaridad, diversidad, respeto, interculturalidad, diálogo, coincidencia,...) (*apertura*)
2. La **habilidad de interpretar** (contextualizar, respeto a la diversidad particular según el contexto, el aporte desde abajo,...) (*lectura*)
3. La **voluntad de compartir** (solidaridad, respeto, diálogo, integración, interculturalidad, necesidad de aprendizaje y desarrollo,...) (*ternura*)
4. La **decisión de compromiso** (solidaridad, integración, interculturalidad, (co-)responsabilidad...) (*postura*)
5. La **visión de integración** (coincidencia en intereses, solidaridad, responsabilidad,...) (*contextura*).

Estos 5 pilares se entrelazan por un ambiente de confianza y de capacidades autocríticas. Su integración en la práctica (lo singular), es la que constituye la cooperación (lo universal) como un acto ‘esencialmente’ pedagógico y de implicancia política ideológica. La cooperación como **un proceso eminentemente educativo** está impregnada de las características y principios de una Educación Avanzada, ya que para ubicar la cooperación genuina se debe retomar el entorno de la Educación Avanzada donde dice que “ésta debe tender a no ser autoritaria, reproductiva, centralizada y debe dirigirse cada vez más a convertir las entidades, escuelas, centros de investigación en sistemas dinámicos, evitando los mecanismos, las repeticiones, de forma de lograr la interacción, reafirmando la condición o esencia de la persona como ser biopsicosocial y como tal un ser vivo, capaz de alcanzar su auto-mejoramiento, corrigiendo errores, precisando nuevas acciones.” (Añorga, 1999, 18).

Bibliografía

- . AÑORGA Julia, VALCÁRCEL Norberto y DE TORO (2003), **El modelo de Evaluación de Impacto**. La Habana – Cuba, formato digital, 22 pp.
- . AÑORGA MORALES Julia (2000), **Glosario de términos de Educación Avanzada**. La Habana – Cuba, formato digital, 48 pp.
- . AÑORGA MORALES Julia (2001), **La Educación Avanzada**. Barcelona – España, Ediciones OCTAEDRO, 92 pp.
- . AÑORGA MORALES Julia, VALCÁRCEL IZQUIERDO Norberto y BORGES CARTAZA M. (1999), **Axiología y Educación Avanzada**. La Habana – Cuba, formato digital, 9 pp.
- . BOTELLO GONZÁLEZ M.A. (2004), **El Movimiento Cooperativo**. En: <http://www.monografias.com/trabajos21/movimiento-cooperativo/movimiento-cooperativo.shtml> [consulta: febrero 2010]
- . DUBOIS A. (2000), **Cooperación bilateral / multilateral**. En: Diccionario de Acción Humanitaria y Cooperación al Desarrollo, Hegoa, <http://dicc.hegoa.efaber.net>, [consulta: febrero 2010], 3 pp.

- . DUBOIS A. (2000), **Cooperación descentralizada**. En: Diccionario de Acción Humanitaria y Cooperación al Desarrollo, Hegoa, <http://dicc.hegoa.efaber.net>, [consulta: febrero 2010], 5 pp.
- . DUBOIS A. (2000), **Cooperación para el desarrollo**. En: Diccionario de Acción Humanitaria y Cooperación al Desarrollo, Hegoa, <http://dicc.hegoa.efaber.net>, [consulta: febrero 2010], 5 pp.
- . EBBENS S. y otros (2005-2), **Samenwerkend Leren: een praktijkboek**. Groningen, Wolters-Noordhoff, 223 pp.
- . GÓMEZ C.H. (1998), **Una mirada creativa al futuro de los organismos internacionales de cooperación multilateral**. En: Revista Iberoamericana de Educación # 16. <http://www.rieoei.org/oeivirt/rie16a07.htm>, [consulta: febrero 2010], 8 pp.
- . MARTÍ J.P. (2003), **El cooperativismo y la economía social como movimiento de emancipación de los sectores populares y alternativa al capitalismo**. Uruguay, Instituto de Historia, UadER, 5 pp.
- . PLAUL R.L. (2008), **El movimiento cooperativo como alternativa a la injusticia**. Comisión de Asociados del Banco CREDICOOP, Remedios de Escalada – Argentina. Encontrado en: <http://filial066credicoop.blogspot.com/2008/12/el-movimiento-cooperativo-como.html>[consulta: febrero 2010]
- . Radio y Educación de Personas Adultas # 57 (2007), **Cooperación y educación: punto de apalancamiento**. (Artículo Editorial) de la Revista digital de Reflexión y Diálogo -Anchieta - Red Ignaciana de Canarias, <http://www.redanchieta.org/spip.php?article42>, 3 pp. [consulta: febrero 2010]
- . REINOSO CÁPIRO Carmen B. (2005), **Un modelo pedagógico para contribuir al desarrollo de la actividad pedagógica cooperada entre los profesores generales integrales de la secundaria básica actual**. La Habana – Cuba, Tesis Doctoral. Instituto Central de Ciencias Pedagógicas, 131 pp.
- . RODAS CASTILLO Sandra M., URRIZA GOLDARACENA C. y VAN DE VELDE Luis (2006), **“DESARROLLO”: ¿Paradigma recuperable o paradoja? En búsqueda de nuevos paradigmas para “Otro-Mundo-Posible”**. San Salvador, UCA, 59 pp.
- . RUE, J., (1994), **El trabajo cooperativo**, en DADER, P., GAIRÍN, J., (eds), Guía para la organización y funcionamiento de los centros educativos, Barcelona, Ed. Praxis, pp. 244-253.
- . S.A. (2008), **Apuntes sobre el cooperativismo**. En: Periódico El Nacional, Santo Domingo -República Dominicana, 29 de noviembre del 2008.
- . SOLARTE LINDO G. (s.f.), **La cooperación local**. Internet : http://www.misionrural.net/publicaciones/cooperacion/cooperacion_local.pdf, [consulta: febrero 2010], 73 pp.
- . SUESCUN POZAS N.A. (2008), **Estrategia de Cooperación Nacional**. Colombia, Ministerio de Cultura, 10 pp.
- . VALCÁRCEL IZQUIERDO N. (2004), **Gestión de la integración latinoamericana: presente y futuro**. La Habana – Cuba, formato digital, 102 pp.
- . VAN DE VELDE H. (2008_a), **Aprendizajes significativos desde la construcción conjunta de contextos propios. Pautas para la construcción curricular**. Ponencia en I Congreso de Educación, UNAN-Managua, 19 pp.
- . VAN DE VELDE H. (2009), **Sistemas de Evaluación, Monitoreo, Seguimiento y Evaluación de Proyectos Sociales**. Estelí – Nicaragua, CICAP/FAREM, 180 pp.

- . Van de Velde H. (2010_a-5), **¿Cómo hacer más fácil el aprender?** Estelí – Nicaragua, FAREM-Estelí / UNAN-Managua, 136 pp.
- . Van de Velde H. (2010_b), **Evaluación de los efectos de la Cooperación de la ONG belga “VOLENS” en la Educación Alternativa de jóvenes excluidas/os de las laderas del Trópico Seco en Centroamérica (2008-2009), desde las organizaciones socias.** (Tesis doctoral – sin editar), La Habana – Cuba, IPLAC, 185 pp

Autor: Dr.C. Herman Van de Velde

Email: herman@abacoenred.com / herman.vandavelde@gmail.com

Dirección: Del Portalito, 1 ½ c. al sur, barrio 14 de abril
Estelí, Nicaragua

Tel. 505 27133413

Institución: 1. ABACOenRed
2. Facultad Regional Multidisciplinaria de Estelí – UNAN-Managua

Función: 1.Coordinador
2. Docente